



2024 – 2027

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Concesión Pública Nacional Presencial No. MSP-001/2025
“Concesión del Servicio Público de Arrastre y Custodia de Vehículos”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 18-dieciocho de febrero del 2025-dos mil veinticinco, para la celebración de la Junta de Aclaraciones de las Bases de la Concesión Pública Nacional Presencial No. MSP-001/2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio el Representante de la Convocante e invitados siguientes; él C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Fiscalización y Control Interno, Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; el Lic. Ramón Cerrillo Bustamante, Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública; y la Lic. Jenny Maribel Arquieta Marqueda, Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones, se procede a dar inicio a la Junta de Aclaraciones de conformidad con lo previsto en la Cláusula Tercera de las Bases de la citada licitación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en apoyo al procedimiento llevado a cabo por el Republicano Ayuntamiento.

En uso de la voz el Lic. Edgar Rolando Castillo García, Coordinador de Comité y Convenios, Representante Suplente de la Lic. Alma Delia Aguilera Sánchez, Directora de Adquisiciones procedo a dar la bienvenida a los presentes, y verificó la asistencia de las personas reunidas para llevar a cabo la presente Junta de Aclaraciones.

Se hace del conocimiento que se recibieron preguntas dentro del plazo establecido en la Cláusula Tercera de las bases de este concurso.



2024 - 2027

Por la empresa **GARAGE Y TALLERES, S. DE R.L. DE C.V.**; se recibieron 02-dos preguntas.

1	Referencia	Cláusula Séptima
	Pregunta	A fin de solicitarle a este H. Comité, nos indique si el documento que adjunto a la presente misiva es suficiente para cumplir con el requisito de la fianza requerido en la cláusula séptima de las bases de la convocatoria pública número NMSP-001/2025; de igual forma, solicito nos puedan indicar si los requisitos del anexo 2 de la referida convocatoria, relativo a las entrevistas psicológicas y pruebas de manejo de los operadores, deben ser entregadas previas a la fecha del concurso o bien su el cumplimiento de las mismas es posterior a que sea asignado al contrato.
	Respuesta	No se requiere presentar dentro del sobre dicho requisito, será necesario, una vez firmado el contrato, se le brindará el formato de la fianza al participante que resulte adjudicado.
2	Referencia	Anexo 2 "Especificaciones Técnicas para Grúas"
	Pregunta	A fin de solicitarle a este H. Comité, nos indique si el documento que adjunto a la presente misiva es suficiente para cumplir con el requisito de la fianza requerido en la cláusula séptima de las bases de la convocatoria pública número NMSP-001/2025; de igual forma, solicito nos puedan indicar si los requisitos del anexo 2 de la referida convocatoria, relativo a las entrevistas psicológicas y pruebas de manejo de los operadores, deben ser entregadas previas a la fecha del concurso o bien su el cumplimiento de las mismas es posterior a que sea asignado al contrato.
	Respuesta	Respecto a la primer pregunta, ya se aclaró en la respuesta a la pregunta anterior, respecto a la segunda pregunta se deberán tramitar una vez que se haya firmado el contrato correspondiente, con la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública de San Pedro Garza García, la cual será la que las realice y posteriormente el proveedor le hará llegar las constancias al Área Requirente.

Acto continuo, se les notifica que el Acto de Presentación y Apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día 21-veintiuno de febrero del 2025-dos mil veinticinco a las 12:00-doce horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia No. 316, Centro de este Municipio.

Se hace del conocimiento de los presentes al acto que la sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión cerrándose la presente acta siendo las 12:25-doce horas con veinticinco minutos del día 18-dieciocho de febrero del presente año.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes a continuación firman el presente documento los que en el acto intervinieron.

12-8

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

2 | 3



2024 - 2027

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

Lic. Edgar Rofando Castillo García
Coordinador de Comité y Convenios
Representante Suplente de la Directora de Adquisiciones

C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Fiscalización y Control Interno
Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Jenny Maribel Arqueta Marqueda
Coordinadora de Licitaciones, Concursos y Excepciones

Área requirente:

Lic. Ramón Cerrillo Bustamante
Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública

Observador:

C. Jesús Eduardo De La Garza Robles
GARAGE Y TALLERES, S. DE R.L. DE C.V.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones del Concurso por Concesión Pública Nacional Presencial No. MSP-001/2025 relativa a la "Concesión del Servicio Público de Arrastre y Custodia de Vehículos".

**SAN PEDRO
GARZA GARCÍA**

3 | 3